

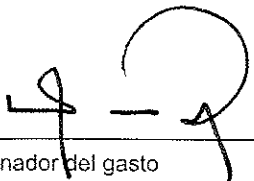
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 342629
Número de orden de compra a modificar: 93025
Entidad compradora: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Nombre del solicitante: Luis Andres Anzola Cuida
Proveedor: FF Soluciones SA
Mecanismo de agregación de demanda: Materiales de Construcción y Ferretería
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2022-11-22 11:17:18

Detalle o justificación

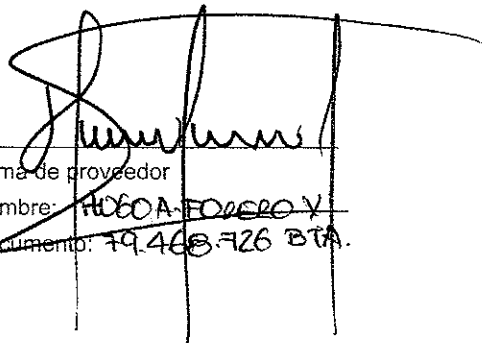
La liquidación de la orden de compra No 93025 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CR WILLIAM CASTAÑORAMOS

Documento: CC 93404 OSG DE IBAQUE-TOLIMA



Firma de proveedor

Nombre: HUGO A. FORERO Y

Documento: 79.468.726 BTA.



DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DICAR AMP 023 2022 ORDEN DE COMPRA 93025**

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 01 MAR 2023

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel William Castaño Ramos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 93.404.056 de Ibagué – Tolima

CARGO: Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Solicitud de encargo realizada el 16/11/2022 mediante radicado Nro. GS-2022-058870-DICAR, para el periodo comprendido entre 19/11/2022 y el 13/12/2022.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00684 del 18 de marzo de 2022

DATOS DEL CONTRATISTA: FF Soluciones S.A.

NIT: 860030360 - 5

REPRESENTANTE LEGAL: Hugo Alberto Forero Vargas

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.468.726 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO Adquisición de herramientas, otros materiales y suministros, para el Grupo Remonta y Veterinaria de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-255AMP-2021.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Materiales de Construcción y ferretería

FECHA DE EMISIÓN: 07/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 05/08/2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos con cinco centavos (\$154.484.541,05) incluyendo IVA.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

No aplica

VIGENCIA DEL CONTRATO:

05/12/2022

FORMA DE PAGO:

De conformidad a lo establecido en la Cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios para la Compraventa y/o Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Arintia Group S.A.S; Unión Temporal Solución Ferretera para Colombia; Invesakk S.A.S; F.F. Soluciones S.A.; Jem Supplies S.A.S; Unión temporal Estudios 049; Soluciones Integrales Union S.A.S; Deicy Bravo Jojoa; Nelson Orlando Espitia Camargo; Elizabeth Cristina Muñoz Escobar/Ferroestación; Jairo Osorio Caballero y Diserra S.A.S., CCE-255-AMP-2021

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Capitán Gerard Nicolay Martin Diaz
Responsable Reproducción Semovientes

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

El día 05 de agosto de 2022 se realizo prorroga Nro. 1 a la Orden de Compra por 26 días desde el 06/08/2022 al 31/08/2022.

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

Ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un mil pesos con cinco centavos (\$154.484.541,05) incluyendo IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/08/2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	No.6822 del 17/06/2022	\$ 209.048.738,88	No. 20522 del 08/07/2022	\$ 154.484.541,05

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

El 12/07/2022 se realizó reducción al CDP No. 6822 del 17/06/2022 por valor de (\$ 54.564.197,83)

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

17-44-101200856

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:

No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
01	05/08/2022	Prorroga Nro. 1	05/08/2022

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 15.448.454,11	07/07/2022	01/03/2023
Calidad de los bienes	\$ 15.448.454,11	07/07/2022	01/03/2023
Calidad del servicio			
Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil patronal			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certifica que el contratista entregó los elementos objeto de la orden de compra, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal y la prórroga, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
OC 93025	330	16/09/2022	001	16/09/2022	\$154.484.541,05	FSE 58040	16/09/2022	\$ 154.484.538.83	0
						NDFE237	16/09/2022	\$2.22	0
						TOTAL, RECIBIDO			\$154.484.541,05

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$154.484.541,05	\$154.484.541,05	\$ 0	\$154.484.541,05	\$154.484.541,05	\$ 0

Que mediante certificación de pagos N° N/A de fecha 17-11-2022 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
20522	51922	311194822	2022-09-30	154.484.541,05	0,00	154.484.541,05
TOTALES				154.484.541,05	0,00	154.484.541,05

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: No aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL: No aplica

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
001	GS-2022-044146-DICAR	25/08/2022.	Agosto
002	GS-2022-050045-DICAR	22/09/2022.	Septiembre
003	GS-2022-060575-DICAR	25/11/2022.	Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No 93025 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL:

El representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 10/09/2021 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Capitán Gerard Nicolay Martin Diaz
Responsable Reproducción Semovientes

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

Hugo Alberto Forero Vargas
Representante Legal FF Soluciones S.A.

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la orden de compra No 93025, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los **01 MAR 2023**

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Director de Carabineros y Seguridad Rural (E)

POR EL CONTRATISTA,



HUGO ALBERTO FORERO VARGAS
Representante Legal IFF Soluciones S.A.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Capitán GERÁRD NICOLAY MARTÍN DÍAZ
Responsable Reproducción Semovientes

Elaborado por: CT. Gerárd Nicolay Martín Díaz DICAR-GREVE
Revisado por: IT. Jorge Oswaldo Ríos Palalío - DICAR-GRULO
IJ. Luis Anzola Chirra DICAR - CENCO (E)
TE. John Edgar Guerrero Espinoza DICAR - ASJUD
MY. Mónica Andrea Casallas Hérteig DICAR - GRUFI
Aprobado por: TC. Pedro Pablo Astaiza Ceron DICAR-SUCAR (E)
Fecha de elaboración: 22/11/2022
Ubicación C:\Mis documentos\ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2021

Avenida Boyacá 142 A-55 Bogotá
Teléfono: 5189796 Ext. 21826
dicar.greve@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 8042 - 1-3-IT CO - SC 2545 - 1-3-IT

INFORMACIÓN PÚBLICA



Tipo de Certificación de Pagos

Unidad y Sub-Unidad:
Unidad de Remonta y Veterinaria

MHyAlarco
16-01-01-L8
KAREN YICETH ALARCON MEDINA
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

Fecha: 2022-11-17 2:34 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Número de Compromiso:	20522	Valor Total:	154.484.541,05	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIF	Número Doc. Identidad:	860030389	Tercero:	FERRETERIA FORERO S A		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	93025	Fecha:	08/07/2022 0 00:00		
OBJETO							
Objeto:	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA EL GRUPO REMONTA Y VETERINARIA DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CGE-265-ANP-202A.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	Cuenta por pagar	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEPTO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO		MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
				NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	CT/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR		
2022-09-27	45622	154.484.541,05	24.370.403,48	311194622	2022-09-30	154.484.541,05	0,00	233001801	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	FSE55049	13-01-01-01	PAGO FACTURAS FSE 38604 ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL GRUPO REMONTA Y VETERINARIA DE LA DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la COP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Para constancia la presente certificación se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de noviembre de 2022.-

Subteniente KAREN YICETH ALARCON MEDINA
Tesorería DICAR

